

## **MÁSTER TEÓRICO-PRÁCTICO EN ARRITMOLOGÍA CLÍNICA Y BÁSICA**

**Curso 2020-2021**

**Fecha de inicio: 28 septiembre 2020**

**Fecha fin: 30 septiembre 2022**

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA DE LA ELECTROFISIOLOGÍA, IMPLANTE Y SEGUIMIENTO DE DISPOSITIVOS IMPLANTABLES

### **ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN:**

- Se establece un programa de formación con capacidades y responsabilidades crecientes (Tabla) que distingue 5 estadios (0, B1, B2, B3 y B4).
- Duración mínima de los estadios (0=1 mes), (B1=3 meses), (B2=6 meses), (B3=9 meses).
- Es preciso superar una prueba teórica para pasar de B1 a B2 (EV1) y de B2 a B3 (EV2).
- El nivel B3 equivale a la capacitación necesaria para comenzar a trabajar en una Unidad de Arritmias en la que existen otros profesionales con mayor experiencia en Electrofisiología y dispositivos.
- El nivel B4 equivale a la capacitación necesaria para comenzar a trabajar en una Unidad de Arritmias en la que no existen otros profesionales con mayor experiencia en Electrofisiología y dispositivos.
- El nivel B4 se otorgará o no dependiendo de las aptitudes personales, implicación en la Unidad, número de casos en los que ha participado, número de ponencias impartidas y la participación y función en programas de investigación.

### **PRUEBAS TEÓRICAS:**

- El contenido de EV1 es arritmología clínica, con especial énfasis en guías de práctica clínica y grandes estudios multicéntricos, implante, programación y seguimiento de dispositivos y principios generales de la electrofisiología y electrofisiología de las bradiarritmias.
- El contenido de EV2 es electrofisiología de las taquiarritmias y ablación.
- Las pruebas de evaluación contendrán preguntas tipo test con respuesta única. Las preguntas pueden contener trazados, imágenes radiológicas, de sistemas de navegación, etc.
- Es necesario obtener al menos el 60% de la puntuación máxima posible para superar la evaluación.
- En caso de no superarse la evaluación se hará una nueva evaluación 2 meses después de la primera.
- La puntuación obtenida en las evaluaciones figurará en el certificado de formación final del aspirante.

#### PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDAD ASISTENCIAL:

- La participación en una actividad asistencial de electrofisiología o dispositivos deberá recogerse en el libro personal de casos y firmarse por el staff responsable de la sala al finalizar cada procedimiento.
- Los becarios rotarán en las salas de electrofisiología semanalmente cada 2 semanas. Los B1/B2 rotarán en una semana distinta a los B3/B4.
- Puntualmente los becarios podrán participar en una sala que no les corresponde por petición del staff.

#### ACTIVIDAD DOCENTE/PONENCIAS:

- Cada becario será responsable de la organización y presentación de las sesiones ordinarias de la Unidad, un día por semana, de lunes a jueves. Los viernes quedan reservados para sesiones extraordinarias.
- Se asignarán los días de la semana, de lunes a jueves, por orden de antigüedad, de mayor a menor.
- No se permiten cambios de días ni hora de sesión.
- Las sesiones ordinarias serán de lunes a jueves, en horario de 8:15 a 8:45.
- En las sesiones se comentarán los casos que se harán cada día en las salas (que deben ser conocidos por todos los becarios y MIR), y a continuación se presentará un caso en el que haya participado durante la semana previa, seleccionado por su valor docente, calidad de trazados o imágenes, etc. Si los casos realizados no fueran de suficiente interés académico se sustituirá la presentación del caso por una revisión bibliográfica de un tema, recomendado por el staff responsable de sala 1 ese día.
- Las presentaciones que tengan suficiente interés y calidad serán entregadas, tras las posibles modificaciones propuestas en la sesión, en formato .pptx y serán reconocidas como ponencias impartidas dentro del programa de formación (ver libro personal de sesiones)
- Es obligatoria la asistencia a las sesiones.

#### INVESTIGACIÓN:

- Se anima a los becarios a participar en líneas de investigación de la Unidad e incluso a proponer líneas de investigación propias.

#### CONGRESOS:

- Se facilitará a la asistencia a congresos nacionales de la especialidad que la Unidad considere de interés.
- Tendrán preferencia los becarios que expongan en el congreso.
- Deben quedar en la Unidad al menos 2 becarios operativos.
- Debe quedar en la Unidad al menos 1 becario de rango B3/B4.

## PERMISOS / VACACIONES:

Sin restricciones, teniendo en cuenta los siguiente:

- Máximo 30 días naturales / año
- El tiempo de vacaciones no contabiliza para los periodos de formación
- Deben quedar al menos 2 becarios operativos
- Debe quedar al menos 1 becario de rango B3/B4

## CERTIFICADO DE FORMACIÓN:

- Es preciso alcanzar al menos el nivel B3 para obtener un certificado de formación en la práctica de la Electrofisiología, implante y seguimiento de dispositivos implantables.
- En el certificado de formación se especificará el tiempo y periodo de estancia en la Unidad, las puntuaciones de las pruebas teóricas, el número de procedimientos en los que ha participado, el número de ponencias presentadas y el número de proyectos, comunicaciones y artículos científicos que los que ha participado.

## TABLA DE CAPACIDADES

	O (1 m)	B1 (3 m)	EV 1	B2 (6 m)	EV 2	B3 (9 m)	B4 (5 m)
CVE	0	2	Arritmias: clínica, dispositivos y electrofisiología (bradi)	2		2	2
Tilt test	0	2		2		2	2
Pruebas provocación	0	2		2		2	2
Consulta arritmias	0	2		2		2	2
Consulta dispositivos	0	1		2		2	2
Seguimiento remoto	0	1		2		2	2
Implante de Holter	0	1		2		2	2
Recambio de dispositivos	0	1		2		2	2
Implante MP	0	1		1		2	2
Implante DAI	0	1		1		2	2
EEF diagnóstico	0	1		1		2	2
Ablación NAV	0	1		1		2	2
Ablación ICT, TSV, FA	0	0		1		2	2
Implante CRT	0	0		1		1	2
Implante SICD	0	0		1		1	2
Ablación FA, flutter atípico, TV	0	0	0		1	2	

Más información: <https://www.ucm.es/estudios/masterpropio-arritmologia-todo>

Contacto: María Jesús Torrent [mgtorrent@salud.madrid.org](mailto:mgtorrent@salud.madrid.org)